CONOZCA SUS DERECHOS COMO INQUILINO

Aumentos de Alquiler Limitados

Con las nuevas leyes del alquiler, las maneras en que los propietarios pueden aumentar los alquileres en unidades de alquiler regulado son limitadas. Aprenda más sobre sus derechos como inquilino regulado y ayude a exigir que los propietarios corruptos rindan cuentas.

Si usted tiene alquiler estabilizado:

Su casero solamente puede aumentar el alquiler por mejoras muy limitadas al apartamento y al edifico en general, y en la cantidad que el Consejo de Guías para el Alquiler de la Ciudad fija cada año.

Su propietario ya no puede aumentar el alquiler de un arrendamiento al otro, a menos que se haya renovado la unidad - y la cantidad máxima del aumento es $89.

Antes del 17 de junio de 2019, su propietario podía aumentar legalmente el alquiler un 20% de un inquilino al otro y aumentar el alquiler cientos de dólares por renovaciones.

Si hay una sobrecarga, el tribunal puede reestablecer el alquiler y obligar al propietario a devolverle x3 la cantidad del sobrepago (por los últimos 6 años).

Indicios de Sobrecarga:

- Su propietario no ha explicado los aumentos
- El historial de alquiler de la División de Vivienda y Renovación Comunitaria (DHCR, por sus siglas en inglés) del Estado de NY falta inscripciones o demuestra grandes aumentos del alquiler
- El historial de alquiler demuestra muchos “alquileres preferenciales”
- Usted tiene alquiler estabilizado y el alquiler cambia constantemente pero usted nunca recibió un contrato renovado

CONSEJO Si sospecha de sobrecarga, visite la oficina de DHCR de su localidad y solicite el historial de alquiler. También puede presentar una denuncia de sobrecarga allí. Si usted está en el tribunal de vivienda, puede presentar una contrademanda por sobrecarga.

Si cree que su propietario le sobrecarga o si su historial de alquiler tiene aumentos sospechosos o períodos sin inscripciones, comuníquese con Servicios Legales de NYC llamando al 917-661-4500, o haga una denuncia con DHCR llamando al 718-739-6400.